

Talleres Abiertos

UNIVERSIDAD POPULAR

2025-2026

Segundo Cuatrimestre

+ INFO:



Aprende, crea, comparte



AYUNTAMIENTO
cáceres
UNIVERSIDAD POPULAR



BASES DE LA 2^a CONVOCATORIA DEL PROGRAMA TALLERES ABIERTOS 2025/26 DE LA CONCEJALÍA UNIVERSIDAD POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

1. Título de la Convocatoria.

Bases de la 2^a Convocatoria del Programa de Cursos y Talleres Abiertos de la Concejalía Universidad Popular 2025-2026 Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. 2º Cuatrimestre: Marzo – Junio 2026.

2. Objeto de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es regular la oferta de los cursos y talleres del Programa de “**Talleres Abiertos**”, segundo cuatrimestre: marzo – junio 2026, organizados por la Concejalía Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para el curso académico 2025-2026. Esta oferta está destinada a fomentar el desarrollo personal, social y cultural de la ciudadanía, proporcionando formación accesible y diversa en diferentes áreas de interés, con el fin de promover la participación activa en la vida comunitaria y mejorar las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

3. Oferta Formativa.

Listado detallado de los cursos y talleres disponibles en el “**Anexo I**” de esta Convocatoria.

Listado detallado de los objetivos, contenidos y actividades de los cursos y talleres disponibles en el “**Anexo II**” de esta Convocatoria

4. Requisitos de Inscripción.

Criterios de participación, como:

- Mayores de 18 años.
- Documentación requerida (*DNI, certificado de residencia, etc....*).
- Teléfono de Contacto.
- Correo Electrónico.
- Pago de la matrícula correspondiente.
- Requisitos específicos para determinados talleres (*conocimientos previos, materiales, etc.*).

5. Inscripción y plazos.

5.1. Plazo de Inscripción:

Las inscripciones estarán abiertas desde el **9 de febrero, hasta el 25 de Febrero de 2025**.

El proceso de **inscripción se realizará por bloques de cursos**, con fechas específicas para:

- La presentación de solicitudes. Disponibles en el “**Anexo IV, Bloques 1, 2 y 3**”
- La realización de sorteos (*en caso de haber más solicitudes que plazas disponibles*).
- El pago de la matrícula.

Cada participante podrá presentar un **máximo de 3 solicitudes** dentro del programa de talleres y cursos ofertados. No se permitirá la inscripción a más talleres en esta convocatoria.

Cada participante dispondrá de **3 días hábiles para presentar su solicitud** en los talleres según el bloque al que pertenezcan los talleres de su interés. Con posterioridad a la finalización del plazo de solicitudes de cada bloque se publicarán los listados de solicitudes, estableciéndose un plazo de reclamaciones de 48 horas desde la publicación de los listados.

Una vez seleccionado/a, tras el sorteo de plazas, contará con otro **2 días hábiles para realizar el pago de la matrícula, más el del sorteo**.

Solo se aceptarán solicitudes recibidas dentro de los períodos específicamente establecidos para cada taller. Las solicitudes remitidas fuera de dichas fechas —ya sea con anterioridad al inicio o con posterioridad a la finalización del plazo correspondiente— serán automáticamente excluidas del proceso de inscripción.

A continuación, se detallan las fechas de **presentación de solicitudes** (*"Anexo IV"*) por bloques de talleres:

Bloque 1, del 9 al 11 de febrero de 2026 para los siguientes talleres:

- Repostería - Nivel I
- Cocina Tradicional Extremeña
- Trajes Regionales
- Caligrafía y rotulación
- Ilustración monocroma y estarcido
- Forja artística, nivel II

Bloque 2, del 16 al 18 de febrero de 2026 para los siguientes talleres:

- Alfabetización Informática
- Introducción a la Inteligencia Artificial
- Manejo Básico de Canva y Genially
- Gimnasia de mantenimiento
- Yoga
- Danza

Bloque 3, del 23 al 25 de febrero de 2026 para los siguientes talleres:

- Albañilería Básica - Bricolaje Doméstico
- Electricidad Básica
- Iniciación a la cerámica
- Técnicas de Ensamblajes de Madera - Nivel I
- Mantenimiento Redes Domésticas - Nivel I

5.2. Modalidades de inscripción:

- **Presencial:** en el registro de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, ubicado en la Calle Doctor Fleming, 2, Cáceres, en horario de **9:00 a 14:00 horas**, únicamente en las fechas correspondientes a la presentación de las solicitudes de cada bloque.

- **Electrónica:** a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, disponible las 24 horas del día únicamente durante el período de presentación de solicitudes de cada bloque, hasta las **14:00 horas** del último día del plazo correspondiente para cada bloque. No se admitirán solicitudes de cursos que estén fuera de las fechas y horarios reseñados para cada bloque. Enlace de acceso para formalizar la solicitud por sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres: [Programa de Talleres Abiertos \(caceres.es\)](http://Programa de Talleres Abiertos (caceres.es))

6. Proceso de Adjudicación de Plazas.

La adjudicación de plazas se realizará en función del número de solicitudes recibidas para cada taller. En el caso de que el número de solicitudes no supere el número de plazas ofertadas y el participante reúna los requisitos de la convocatoria, serán adjudicadas directamente por orden de inscripción.

Sin embargo, si se recibieran **más solicitudes que plazas disponibles**, se procederá a realizar un **sorteo público** en las siguientes **fechas**, según el bloque correspondiente:

- ❖ **Bloque 1:** Sorteo el 16 de Febrero.
- ❖ **Bloque 2:** Sorteo el 23 de Febrero.
- ❖ **Bloque 3:** Sorteo el 2 de Marzo.

Estas fechas están sujetas a posibles modificaciones, que serán debidamente comunicadas a través de los canales oficiales.

Tras la realización del sorteo, se publicará la lista de personas admitidas y, en su caso, la lista de espera.

7. Coste y Formas de Pago.

Los costes de la matrícula para cada curso o taller están detallados en el "**Anexo III**" de esta convocatoria.

Solamente formalizará el pago de matrícula la persona que tenga confirmada la adjudicación de una plaza tras el sorteo correspondiente.

Métodos de pago disponibles:

1. En nuestra **sede electrónica**, en la web <https://sedept.caceres.es/> siguiendo esta ruta de acceso: **Trámites destacados -> Autoliquidaciones Tasas y Precios Públicos**, dónde le llevará al formulario de autoliquidación. Disponen de dos opciones:
 - a. Generar un **recibo** para abonar en una **entidad bancaria**.
 - b. **Pago online**, a través de la pasarela de cobro habilitada.

Datos cumplimentar en el recibo:

- Tributo: **Precio Público Universidad Popular**
- Descripción: **Talleres abiertos 2025/26 y nombre del taller.**
- Interesado: **Datos personales del participante.**
- Tipo de curso: **Elija el curso que solicita.**

- Pulse **CALCULAR**.

2. Presencial:

Mediante **datáfono** en la sede física de la Universidad Popular, situada en la C/ Doctor Fleming, nº2 de Cáceres. (No se aceptará dinero en efectivo).

El pago deberá realizarse en los **dos días hábiles siguientes** a la confirmación de la adjudicación de la plaza.

Importante: Si realiza el **pago del taller o curso a través** de nuestra **sede electrónica o mediante ingreso en una entidad bancaria**, deberá **presentar el justificante de pago junto y DNI o documento acreditativo de identificación** por alguno de estos medios:

- 1- **Presencialmente**, en nuestra sede ubicada en C/ Doctor Fleming, nº2, de Cáceres.
- 2- **En elcorreo electrónico** formacion@ayto-caceres.es , recuerde indicar los datos personales de la persona que realiza el pago y el taller al que corresponde el pago.
- 3- **A través de nuestra sede electrónica**, mediante una **instancia general** dirigida a la Universidad Popular. Recuerde indicar los datos del alumno/a y el taller al que corresponde el justificante.

La **devolución del precio público** abonado **solo** será posible por **causas atribuibles a la Administración**, como la falta de formador/a durante un número de sesiones superior al de las impartidas, o conforme a lo dispuesto en la ordenanza municipal reguladora de los precios públicos para los cursos y talleres de la Universidad Popular.

8. Calendario de actividades: Inicio y Finalización

Para esta segunda convocatoria, los cursos se estructuran en un **periodo cuatrimestral** que dará **comienzo en el mes de marzo**, con una carga lectiva total de 64 horas.

Con carácter general, se estima que las actividades finalizarán en torno a finales de junio de 2026. No obstante, debido a la programación específica de determinados talleres y por razones organizativas (ajustes de festivos o distribución horaria), la duración exacta podría no coincidir estrictamente con dicho periodo.

El calendario detallado con las fechas definitivas de cada formación se comunicará una vez finalizado el proceso de adjudicación de plazas, atendiendo a lo previsto en el Anexo I de estas bases. Asimismo, se informa de que el inicio efectivo de los talleres podría demorarse por causas técnicas. Cualquier modificación en las fechas previstas será debidamente comunicada a los participantes a través de los canales oficiales de la organización.

9. Ubicación y Medios Disponibles.

Los talleres y cursos se realizarán en diversas **instalaciones municipales**. Las principales ubicaciones serán:

- **Edificio Valhondo**, situado en Avda. de la Universidad, 3.
- **CIFE (Centro Integral de Formación y Empleo)** , situado en Av. Héroes de Baler, 35

- **Polderportivos** (Teodoro Casado)
- **Garaje 2.0.** situado en C. Sta. Cristina. Aldea Moret
- **Centros cívicos**, distribuidos por la ciudad de Cáceres.

Algunos cursos y talleres tendrán su lugar de celebración pendiente de confirmación por motivos de programación y desarrollo. Esta información será comunicada a los participantes una vez finalice la adjudicación de plazas. Asimismo, cualquier incidencia que afecte al calendario o desarrollo de las actividades se informará a los participantes conforme se gestione su resolución.

10. Condiciones Generales y Normativas.

La participación en los cursos y talleres del “**Programa de Talleres Abiertos**” de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres está sujeta a las siguientes **condiciones generales y normativas**:

1. **Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento:** Los participantes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el **Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento de las Actividades** de la Universidad Popular. Este reglamento abarca aspectos relacionados con la asistencia, el comportamiento, las evaluaciones y las políticas de cancelación.
2. **Asistencia y Participación:** Los participantes deberán asistir a todas las sesiones programadas, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno de Actividades desarrolladas por la Universidad Popular.
3. **Evaluación y Certificación:** Algunos cursos pueden incluir evaluaciones para medir el progreso y la participación de los asistentes. Al finalizar los cursos y talleres, se podrá emitir un **certificado de aprovechamiento** si se cumplen los requisitos establecidos.
4. **Cancelación y Modificaciones:** La Universidad Popular se reserva el derecho de cancelar o modificar la programación de los cursos y talleres por razones organizativas o de fuerza mayor. En tales casos, se informará a las personas matriculadas con antelación y se ofrecerán alternativas o reembolsos según corresponda.
5. **Uso de licencias de software:** La licencia del software utilizado en los talleres está vinculada exclusivamente a los equipos de las aulas de formación. Por políticas de uso y restricciones del desarrollador, queda estrictamente prohibida su instalación en ordenadores personales o ajenos al centro. Para la práctica autónoma, se recomienda a los participantes la instalación de la versión de prueba gratuita disponible en la web oficial del fabricante.
6. **Conducta y Normas de Comportamiento:** Los participantes deben respetar las normas de conducta y comportamiento establecidas. Cualquier conducta inapropiada o incumplimiento de las normas podrá dar como resultado la expulsión del curso o taller.
7. **Protección de Datos:** La Universidad Popular garantizará la protección de los datos personales de los participantes de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos.
8. **Responsabilidad:** La Universidad Popular no se responsabiliza de los daños personales o materiales que puedan ocurrir durante la realización de los cursos y talleres, salvo en casos de negligencia por parte de la organización.

Para más detalles sobre las condiciones específicas y normativas, los interesados pueden consultar el **Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento** disponible en la página web de la Universidad Popular o solicitar una copia en la sede correspondiente. Ver “**Anexo V**” de esta convocatoria.

Datos de Contacto y Soporte.

Para cualquier consulta o asistencia relacionada con la inscripción, matriculación y desarrollo de los cursos o talleres, los interesados pueden contactar con la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres a través de los siguientes medios:

- **Teléfono:** 927225400
- **Correo Electrónico:** formacion@ayto-caceres.es
- **Horario de Atención al público:** desde las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

Cuadro resumen de fechas del proceso de solicitud y abono de la matrícula de la 2ª Convocatoria del Programa de Talleres Abiertos 2025/26 de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Bloques de Talleres		Presentación de solicitudes	Sorteo de plazas (si procede)	Pago matrícula
BLOQUE 1	1.1 Repostería - nivel I 1.2 Cocina tradicional extremeña 1.3 Trajes regionales 1.4 Caligrafía y rotulación 1.5 Ilustración: monocroma y estarcido 1.6 Forja artística - nivel II	Del 9 al 11 de febrero de 2026	Sorteo 16 de febrero	Del 16 al 18 de febrero
BLOQUE 2	2.1 Alfabetización informática 2.2. Introducción a la inteligencia artificial 2.3. Manejo básico de Canva y Genially 2.4 Gimnasia de mantenimiento 2.5 Yoga 2.6 Danza	Del 16 al 18 de febrero de 2026	Sorteo 23 de febrero	Del 23 al 25 de febrero
BLOQUE 3	3.1 Albañilería básica, bricolaje doméstico 3.2 Electricidad básica 3.3 Iniciación a la cerámica 3.4 Técnicas de ensamblajes de madera - nivel I 3.5 Mantenimiento redes domésticas - nivel I	Del 23 al 25 de febrero de 2026	Sorteo 2 de febrero	Del 2 al 4 de marzo

Fdo.: El Alcalde
 Excmo. Ayuntamiento de Cáceres
 Concejalía Universidad Popular

